



**MELÓN S.A.
HECHO ESENCIAL**

Santiago, 21 de abril de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF.: Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

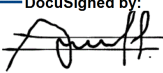
De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, debidamente facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas de Melón S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en informar a usted el siguiente hecho esencial:

Que, con esta fecha, 21 de abril de 2026, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos principales:

1. Se aprobó el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2025, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
2. Se acordó el pago de un dividendo definitivo de CLP\$2.481.033.959, equivalente a la suma de CLP\$0,008878154678 por acción. Este monto total corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, que alcanzó la suma de CLP\$8.270.113.198. Asimismo, se acordó el pago de dividendos adicionales durante el ejercicio 2026, con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2025, sin necesidad de convocar a una junta de accionistas para ello, facultándose al Directorio de la Sociedad para que, en las oportunidades que estime pertinente, proceda a tal distribución de dividendos;
3. Se aprobó la política de dividendos de la Sociedad, estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas acumuladas;
4. Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;

5. Se dio cuenta sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2025;
6. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2026, a la firma EY;
7. Se designó al diario electrónico "El Líbero" para publicaciones legales; y
8. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DocuSigned by:


450FEB927116451

Iván Marinado Felipos
Gerente General
Melón S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores